



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID).

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. PABLO MARTÍN CABEZUELA.

CONCEJALES:

D. GUILLERMO YUSTE PEREZ (ACS)

D^a MONSERRAT CABRERO
MONTERO (ACS).

D. JUAN JOSE DE FRANCISCO
SÁNCHEZ (PP)

D^a MARIA LUISA PEREZ BERNABEU
(P.P).

D. RUBEN LASTRAS ESCOLANO
(P.P).

D^a ROSA M^a CARREÑO GÓMEZ (P.P.)

D. JOSE LUIS GARCIA SÁNCHEZ
(PSOE)

D. VALENTIN GÓMEZ GÓMEZ.
(PSOE)

D. JULIO DEZA GÓMEZ (PSOE).

D^a MARIA DEL CARMEN PARRAS
GOMEZ (PSOE).

D. JESÚS JULIAN CORREDOR ARRIBAS
(PSOE).

D^a MARIA LUZ LASTRAS GÓMEZ
(PSOE).

SECRETARIO:

D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN
SAUGAR.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las veinte horas del día quince de Junio de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pablo Martín Cabezuela, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada previamente.

Actuó como Secretario, D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- Ordinaria de 16-4-2009
- Extraordinaria de 28-04-2009
- Extraordinaria y urgente de 11-05-2009
- Extraordinaria y urgente de 21-05-2009.

2º.- ADHESIÓN A LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: Abrimos la sesión del Pleno Ordinario Municipal del día 15 de Junio que se celebra hoy, porque se aprobó por el Pleno el cambio de fecha del día 8 al día de hoy, por motivo de las Elecciones Europeas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (Ordinaria 16-04-09; Extraordinaria 28-04-09; Extraordinaria y Urgente 11-05-09 y Extraordinaria y Urgente 21-05-09.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Con relación a las Actas ¿Alguna modificación, aclaración, sugerencia?

Quedan aprobadas por unanimidad las cuatro Actas citadas.

2º.- ADHESIÓN A LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Secretario del Ayuntamiento dio lectura a la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

PROPUESTA DE ACUERDO DIRIGIDA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN SOBRE ADHESIÓN A LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Siendo necesario para este municipio, establecer lazos de cooperación y colaboración permanente con municipios de similar problemática en el área de salud pública.

VISTO lo dispuesto en los Artículos 7, 8. d) y 26 de los Estatutos de la RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, constituida por municipios de similares características a éste, en el ámbito de la Comunidad de Madrid y en virtud de las atribuciones que son conferidas al Pleno de la Corporación por el Artículo 22.2 b) y 22.4 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **PROPONGO** al Pleno de este Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR Y SOLICITAR LA ADMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID) como nuevo miembro del CONSORCIO RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

SEGUNDO.- NOMBRAR COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL en el mismo a: D. PABLO MARTIN CABEZUELA. Alcalde-Presidente (en calidad de



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

titular) y a D^a MONTSERRAT CABRERO MONTERO, Concejala Delegada (en calidad de suplente.)

TERCERO.- APROBAR LOS ESTATUTOS vigentes del Consorcio.

CUARTA.- REMITIR CERTIFICACION DE ESTE ACUERDO al Consejo General del Consorcio, como órgano competente para la admisión de nuevos miembros, a través de la Presidencia del mismo, a los efectos oportunos.

La presente propuesta fue informada favorablemente por la Comisión de Bienestar Social celebrada el día 15-06-2009

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: El tema ha sido llevado a la Comisión de Cultura, Educación, Mujer, Sanidad, Festejos, etc., y ha sido aprobado por unanimidad, por tanto abrimos el turno de palabra por si alguien de los grupos desea decir algo.

Intervino el Concejale de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: Me alegra que todos hayan votado a favor, porque está claro que es una cosa necesaria y buena para todos.

El Alcalde dijo: Se somete a votación la adhesión a la red municipal de salud de la Comunidad de Madrid, según la propuesta hecha a este Pleno por la Alcaldía.

Queda aprobada la Adhesión a la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid, así como los Estatutos y Representantes por unanimidad de todos los Concejales asistentes, y por tanto por mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Secretario del Ayuntamiento dio lectura a las mismas.

RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE 17 DE ABRIL DE 2009 HASTA 15 DE JUNIO DE 2009

Nº	CONTENIDO	FECHA
1	RESOLUCIÓN, NOMBRAMIENTO ENCARGADO DE OBRAS AL EMPLEADO: D. JOSE LUIS SERRANO SÁNCHEZ	28-02-2009
2	RESOLUCIÓN, NOMBRAMIENTO COMO TESORERO CON CARÁCTER INTERINO AL FUNCIONARIO D. DANIEL PONCE MOLINA	17-04-2009
3	RESOLUCIÓN, UNIFICAR EN NEGOCIADO DE GESTION DE PERSONAL, LA GESTION DE EXP. DE AYTO. Y PATRONATO	17-04-2009



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

4	RESOLUCIÓN, SOLICITUD SUBVENCION PARA DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	20-04-2009
5	RESOLUCIÓN, SUSPENSIÓN J.G.L. DEL DÍA 21-04-2009 TRASLADÁNDOLA AL 24-04-2009	20-04-2009
6	RESOLUCIÓN, ADJUDICAR CONTRATO DESRATIZACION Y DESINFECCIÓN A "INTI S.A."	21-04-2009
7	RESOLUCIÓN, ENCOMENDAR DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOBRE VARIANTE CARRETERA N-403 AL PROCURADOR D. FRANCISCO VELASCO MUÑOZ-CUELLAR Y A LA ABOGADA Dª. LAURA GONZÁLO.	24-04-2009
8	RESOLUCIÓN, CONTRATACIÓN COMPAÑÍA PRODUCCIONES INCONSTANTES PAR REPRESENTACIÓN "LA LLUVIA AMARILLA"	27-04-2009
9	RESOLUCION, CONTRATACIÓN COMPAÑÍA PRODUCCIONES MARGARITA IRIARTE S.L. PARA REPRESENTACIÓN "EL CABALLERO DE OLMEDO"	27-04-2009
10	RESOLUCIÓN, CONCESIÓN DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA AL EMPLEADO D. JOSE ANTONIO MORON BRAVO	30-04-2009
11	RESOLUCIÓN, SUSPENSIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL DE 5-05-2009	
12	RESOLUCIÓN, APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON LA CONSEJERIA EDUCACIÓN PARA OBRAS EN CASITA DE NIÑOS "LA ESTACION"	12-05-2009
13	RESOLUCIÓN, DESIGNAR PARA DEFENSA ANTE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR UNION FESNOSA GENRACION CONTRA EL AYTO. A D. JAVIER GONZALO Y ACEPTAR HONORARIOS DEL MISMO	15-05-2009
14	RESOLUCIÓN, SUSPENSIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE DIA 19-05-2009	19-05-2009
15	RESOLUCIÓN, APERTURA EXPEDIENTE INFORMATIVO AL TRABAJADOR : D. RAMON GARCIA BLÁZQUEZ	26-05-2009
16	RESOLUCIÓN, DESIGNAR COMO CABO DE POLICIA LOCAL PARA MES DE JUNIO A D. DAVID CARRILLO DE LUIS	02-06-2009
17	RESOLUCIÓN, SUSPENSIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE DIA 02-06-2009	

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Pues dada lectura a las Resoluciones de la Alcaldía hasta la fecha de hoy, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Como según me informa el Secretario no quedaban preguntas pendientes por contestar, y como no ha sido presentada ninguna pregunta por escrito en el plazo preceptivo, pues si queréis hacer alguna pregunta oral, ya sabéis que será contestada en el siguiente Pleno. ¿Alguna pregunta?

Intervino el Concejel del PSOE D. Valentín Gómez para decir lo siguiente: Si. Buenas tardes. Yo quería hacer una serie de preguntas.





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

1ª.- ¿Cuándo se van a reanudar las obras del nuevo Polígono Industrial? ¿Lo va a reanudar la misma empresa que tenemos u otra? ¿O qué tiene proyectado la Concejalía de Obras y la Alcaldía?

2ª.- ¿Cuándo se van a reanudar las obras de la entrada de la Carretera de Ávila y las subvenciones recibidas por ello?

3ª.- Supongo que ya tendrá la Concejalía de Obras el informe jurídico que nos dijo que iba a preguntar sobre el muro que han construido entre la Urb. Costa de Madrid y San Ramón, parece ser que incluso verbalmente se manifestó que se iba a pedir un informe jurídico para ver como tenía que proceder el Ayuntamiento, y parece ser que el informe jurídico, desde el tiempo que ha pasado, lógicamente tendrá que estar.

4ª.- ¿Qué Técnico va hacer el Proyecto de la nueva Galería Comercial? ¿Cómo se va a financiar?

5ª.- ¿Qué cantidad adeuda el Ayuntamiento a la Mancomunidad del Servicio los Pinares? ¿Qué cantidad se ha pagado a CESPA por los servicios que está prestando al Ayuntamiento desde el 1 de Enero, como basura y limpieza, hasta la fecha de hoy?

6ª.- ¿Qué cantidad se ha pagado a la empresa adjudicataria de la limpieza de Edificios Municipales de Interiores?

7ª.- ¿Se ha encargado ya el Proyecto de la Plaza Corredera? Y si se ha encargado lógicamente ¿Qué Técnico lo va hacer?

8ª.- Según informa la Intervención, parece ser que la Contabilidad de 2008 del Ayuntamiento se la ha dado, no sé si toda o una parte de ella a ATM, entonces me gustaría saber el coste que va a suponer al Ayuntamiento que ATM haga esa contabilidad, o cierre de la contabilidad, o cierre de la liquidación del 2008.

Intervino la Concejala del PSOE D^a. M^a Carmen Parras para decir lo siguiente: Después de la última mesa de contratación, que me parece que fue el 20 de Abril de 2009, no tenemos constancia si se ha firmado el contrato por la adjudicación de la Plaza de Toros. También nos gustaría saber el cartel de la próxima feria de Septiembre.

Intervino el Concejal del PSOE D. Julio Deza para decir lo siguiente: Buenas tardes, yo tenía dos preguntas.

1ª.- ¿Por qué motivo la actividad de verano de natación para niños se ha programado por quincenas y los precios se han incrementado? ¿Si ese incremento puede ser que se deba a que parte de la actividad se va a realizar en la Piscina Climatizada?





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

2ª.- Por otro lado ¿Queríamos saber si este año se va hacer el festival de Valdepop? ¿Y si hay fechas previstas para el mismo?

Intervino la Concejala del PSOE D^a. M^a Luz Lastras para decir lo siguiente: **¿Cuál es la fecha prevista para la celebración de la feria agroindustrial? Y como ruego, quiero deciros que en la Calle Corredera Alta, en la altura del nº 34 aproximadamente, hay dos papeleras, que por motivo que sea están abiertas y por consiguiente la basura esparcida por el suelo, os ruego que lo arregléis porque además resulta incómodo para los viandantes encontrarse con las puertas abiertas de las papeleras, llegando en algunos casos a tropezar.**

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: **¿Alguna pregunta más?**

Intervino el Concej^{al} del PSOE D. José Luís García para decir lo siguiente: Si.

1ª.- En relación con el anterior Pleno, en el que preguntábamos que viene de atrás, la documentación del Palacio de la Navidad, al día de la fecha seguimos sin que se nos entregue la documentación relativa al Palacio de la Navidad. Por tanto, requiero al Equipo de Gobierno que nos entreguéis todos los documentos, a no ser que no estén pagados y no queréis enseñarlo, relativos a los gastos originados con motivo del Palacio de la Navidad, es un ruego y una petición insistente, además ya condenaron a que nos lo deis, sino es así pues tendremos que pedir la ejecución de sentencia, que parece ser que no gusta tanto.

2ª.- Referente a otro contencioso, bueno mejor dicho el que habéis planteado ante el Juzgado de 1ª Instancia de Instrucción nº 2 de Derechos Fundamentales de Pablo Martín Cabezuela, el Ayuntamiento pago una factura al abogado amigo del Alcalde José Manuel Iturzaeta de 1.100 €, que era con cargo al 40% de sus honorarios parece ser. Me gustaría que el Sr. Secretario hiciese un informe relativo a si es procedente que lo pague el Ayuntamiento.

3ª.- Por otro lado habéis presentado la apelación a dicha sentencia, y asimismo la sentencia condena a Pablo Martín Cabezuela a que las costas las pague de su bolsillo, lógicamente. ¿Vas a pagarlo de tu bolsillo o piensas también cargárselo al Ayuntamiento?

4ª.- Quería saber, si el escenario que compró el Ayuntamiento el año pasado, 30.000 € más IVA, ¿Habéis pagado la factura ya o tenemos otro contencioso más?

5ª.- También quería conocer, además ya estaba la sentencia también, pero no nos lo queréis dar, las facturas correspondientes al periódico “La Opinión” de la Sierra Oeste, el segundo semestre de 2007, no me refiero a todas las anteriores, que también nos hacen falta, pero esas como son más largas las tendréis que estudiar. A partir de Julio de 2008 hasta el mes de Mayo de 2009, facturas de esas fechas, importe y la fecha de pago de las mismas. Asimismo, también queremos conocer





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

las facturas correspondientes al periódico “La Almenara” actualmente “A21” del año 2008 y los cinco primeros meses de este año, facturas emitidas y fecha de pago de las mismas, si es que se han pagado.

6ª.- Respecto a la unidad de ejecución que ya ha hablado Valentín, que se va a desarrollar por el sistema de compensación, me parece a mi que esto lo va a ejecutar directamente el promotor que lo desarrolla y no va a poner un duro el Ayuntamiento, me gustaría saber, y dado que el Ayuntamiento tiene representación en el Patronato de los Pobres **¿Qué tipo de acuerdo se ha llegado en el Patronato de los Pobres con el promotor?** Que el Ayuntamiento tiene derecho a conocerlo y obligación, dada la representación que ostenta en el mismo, y que ahí había antecedentes de la negociación que llevamos con el anterior propietario desde este Ayuntamiento y también desde la Fundación.

7ª.- También, como es habitual en ese periodismo de investigación que se realiza, se publica en este último mes, en el que me condecoran de no se cuantas cosas más, pero se publican documentos del Ayuntamiento de forma reiterada, me gustaría saber **¿Quién es el que autoriza que se publiquen esos documentos? ¿Quién es el que los facilita?** Me parece francamente mal que se publiquen nóminas, que se publiquen también de uno y de otro, me parece francamente lamentable, yo no se si es que ahora los documentos que nosotros no nos llevamos, parece ser que están ahí escondidos y ahora todo el mundo los puede sacar, y es una reiteración, me parece que debíais custodiar los documentos, **¿Quién es el responsable de autorizar esa publicación? ¿Quién es el que lo entrega en ese medio de difusión que nos tiene habituado todos los meses a sorprendernos con una noticia de estas?**

Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para **contestar lo siguiente:** Buenas tardes, aunque formo parte del Equipo de Gobierno, pues a lo mejor no se ha visto en otros Plenos que un Equipo de Gobierno haga una pregunta, y algún ruego, no sé, no te sorprendas José Luis pero es lógico y normal también, creo yo. En primer lugar instar al Equipo de Gobierno del cuál formo yo parte, para que las pancartas que hay por el pueblo, de estas últimas Elecciones Europeas ya las vayamos quitando, por lo menos que se vea el pueblo un poquito en condiciones, que no tenga que ver esas pancartas. Segundo, que sea más respetuosa la oposición, el PSOE, en cuanto a los trabajadores, porque hay Comisiones Informativas y huelgan ciertas expresiones, y sobre los periódicos igual. Igual que habláis de unos periódicos, ha aparecido en un panfleto, concretamente del PSOE, hablando de personas, personas que son trabajadores, que os jactáis de que si hacemos ó decimos, y vosotros sois los primeros. Y luego una pregunta, como bien decía Valentín, aunque no esté de acuerdo con el nombre de “Galería Comercial”, pues es el Mercado Municipal. Sobre el Técnico, no hay nadie que lo vaya a hacer todavía, y si que yo hago una propuesta, que propuesta tenéis para hacer esa nueva galería, ese nuevo mercado, porque te voy a dar el beneplácito de decir galería, ¿Te gusta así? Pues bueno, porque quieres cambiar el nombre, pues muy bien. Si tenéis alguna propuesta, alguna sugerencia para mejorar lo que se vaya hacer en un futuro. Igual que ese Centro de Emergencias que todos estamos deseando también.





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

En cuanto a la pregunta que hacías, te voy a responder ya: En la Plaza de la Corredera, el Proyecto y el Técnico no hay, está aprobado por la Comunidad de Madrid, en el Prisma. En cuanto el Polígono Industrial y Carretera de Ávila, pues ya te he contestado varias veces, pero bueno, te vuelvo a contestar, sabes que no se ha empezado porque en un principio se le había puesto el dinero en la mano, habíamos hablado con la empresa y la empresa no está dispuesta, porque es verdad que se le debe un dinero de tres actuaciones, y como el dinero no tenemos todo, por desgracia, por el socavón, el hueco ó el hoyo que nos habéis dejado, entonces pues no les podemos pagar todo, si que les hemos dicho que haríamos un plan de viabilidad para ellos y para nosotros, para que el Ayuntamiento fuera pagando y si que es verdad que pondríamos un dinero. El SAU-5 no hay ningún problema, lo tendría mañana mismo, pero la empresa ha dicho que no, que debe pagar todo, y ha unificado todo y no ha individualizado los proyectos, entonces me parece muy mal por parte de esta empresa, pero es su decisión.

En cuanto al muro de Costa de Madrid, como ya te dije también en otro lugar, en otro momento, que había un proceso administrativo que se le había comunicado que había unos plazos, y en el próximo Pleno pues traeré más detalles, pues dura el tiempo que lleva un proceso administrativo de que tiene que derribar el muro.

Intervino el Alcalde para decir: ¿Alguna pregunta más?

Intervino el Concejal del PSOE D. José Luís García para decir lo siguiente:
¿Cómo pensáis financiar la Galería Comercial, Mercado, como lo llaméis, si van a aportar algo los privados, si va como aportación pública, de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento?

Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: En su momento, cuando lo tengamos, te lo haremos llegar, en una Comisión de Obras o Informativa, pero si vosotros tenéis un proyecto, a lo mejor una idea mejor que nosotros, es lo que estoy diciendo, que aportéis ideas, no que vengáis con las ideas cuando ya esté todo madurado, entonces, vosotros estáis aquí para algo, ¿Estáis para algo o nada más que estáis para decir “falta, falta”? Pero no aporoto, no aporoto. Que sepan Uds. que están para decir falta, falta, pero aportar en beneficio del pueblo no están, porque no quieren, no quieren colaborar con los ciudadanos.

Intervino el Alcalde para decir: Concluido el turno de Ruegos y Preguntas, has hecho 10 preguntas y por tanto creo que has agotado suficientemente tu turno, perdón Valentín, esto no es el debate, esto se llama turno de Ruegos y Preguntas y por tanto no existe debate, tú has preguntado, él ha contestado, si se te ocurre una pregunta nueva la pasas por escrito para el siguiente Pleno, es así de sencillo. Bien, por tanto, con relación al resto de todas las preguntas, serán contestadas debidamente en el próximo Pleno Ordinario. Solamente queda hacer una salvedad, con relación a las que has repetido José Luís, sobre el tema del Palacio de Navidad, hay una certificación del Secretario diciendo que a la Concejala de tu Grupo, D^a. M^a Carmen Parras, se le proporcionó la documentación ¿En Abril puede ser, Roberto? Perdón, estoy preguntando a D. Roberto Sanchidrian, tu no te llamas Roberto, te llamas Carmen todavía. El Sr. Secretario dijo: No me acuerdo de la fecha exacta, pero si se les



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

entregó la documentación que teníamos. Continuó el Alcalde: Silencio por favor, aquí el Secretario es un funcionario y no está para entrar en debates de ningún tipo, entonces él entregó la documentación que hay, si hay alguna documentación más pues por favor, vuélvase otra vez a poner a disposición de la oposición en los términos en los que hemos contemplado en la carta, es decir, que está desde este momento aprobada expresamente por mí, que se ponga a disposición esa nueva documentación y además que se haga en los términos en los que hay una resolución dictada a propuesta del Secretario, que será el Secretario cuando los tenga el que avisará para que se puedan revisar, ¿De acuerdo?

Y con relación a la información, te vuelvo a repetir otra vez, todas las facturas que pedisteis de “La Opinión” se os dieron, se suministrarán nuevamente las que han surgido, pues entonces una de dos, José Luís, sino te las hemos dado mentís descaradamente en vuestro periódico. Si las habéis sacado en vuestro periódico será porque las teníais, y sino las teníais habéis mentido en vuestro periódico, pero eso no es cosa mía, yo solamente quiero decir que aquí en un Pleno se dieron, se dieron cuenta por parte de la Concejala de Hacienda, tanto de “La Opinión” como de “Iturzaeta”. Pero como no hay ningún problema se autoriza a que se les proporcionen las facturas hasta el día de la fecha, indicando la fecha de pago, del diario “La Opinión” y del diario “Almenara 21” ó “A21” que es como se llama ahora. Y digo el diario “La Opinión” porque en realidad no hay facturas del diario “La Opinión”, hay facturas de otra empresa, pero como nosotros lo que queremos es que estéis informados pues os las trasladamos las facturas de la empresa llama “EDR”, Ediciones Deportivas y Radiofónicas, y de la otra empresa que se llama “Almenara.com”, ó algo así, en cualquier caso queda autorizado expresamente que se entreguen esas documentaciones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las 20:30 horas de lo que certifico.